



## **BASES LEGALES PROMOCIÓN APP COLGADORES DE MÓVIL SAN PRUDENCIO EL BOULEVARD DE VITORIA-GASTEIZ**

### **1. Empresa organizadora**

La organización de este concurso está promovida por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA-GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

### **2. Duración**

El periodo de la acción para conseguir uno de los 300 colgadores universales para móvil será **desde las 12h del martes 19 de abril hasta las 21:00h del sábado 30 de abril de 2022, o hasta fin de existencias.**

### **3. Mecánica**

Podrá participar toda persona que cumpla los siguientes requisitos de participación:

1. **Acudir al punto de información de El Boulevard en su horario de apertura:** de lunes a sábado de 10:00 a 21:00 horas.
2. Mostrar en el punto de la APP el **cupón** que encontrarás en la **APP de El Boulevard.**
3. **Presentar un ticket o varios tickets de compra por valor superior a 10 €** de alguno de los establecimientos de El Boulevard y que sean del periodo de la promoción. Estos tickets tras su uso serán invalidados con un sello.
4. **Tras la comprobación de los datos se canjeará el cupón y se entregará el premio de forma directa.**

### **5. Participación**

Podrán participar personas a partir de 18 años, residentes en el área de influencia de El Boulevard, ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

No se aceptarán perfiles que la Organización considere inconvenientes o



inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

No podrán participar en el concurso trabajadores del El Boulevard o de cualquiera de los establecimientos que lo conforman.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o bien por mensaje privado.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

## 6. Premio

El Centro Comercial El Boulevard regalará **300 colgadores universales para móvil/smartphone**, que se entregarán de forma directa en el punto de información de El Boulevard en su horario de apertura (de 10 a 21 horas de lunes a sábados, excepto festivos) a aquellas personas que cumplan los requisitos previamente reseñados. Solo se entregará un regalo por cada miembro del Klub de la APP de El Boulevard.

**El premio se podrá recoger hasta el 30 de abril de 2022 o hasta el fin de existencias, siendo 300 las unidades disponibles.**

## 7. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

## 8. Tratamiento de los datos personales

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>



Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso (televisión, prensa, Internet, radio y Redes Sociales del Centro Comercial) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Los datos personales vinculados a esta promoción respetan las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás legislación y normativa vigente en materia de protección de datos (actualmente Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la LOPD). Se informa a los participantes que los datos facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, y provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección [www.el-boulevard.com](http://www.el-boulevard.com)

Para más información: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.



Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.